



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE DISTRACCION

Distracción (La Guajira), trece (13) de octubre de dos mil veintidós (2022)

REFERENCIA:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA

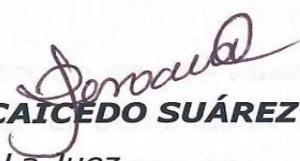
RAD. No. 44-098-408-90-01-2020-00175-00

DEMANDANTE: FRADY ANTONIO ANGULO BARRIOS

DEMANDADO: JHONATAN VENECIA MENDOZA

Acéptese la sustitución del poder conferido al doctor ALVARO LUIS PINTO MONTERO, por la apoderada judicial de la parte demandante doctora EMELINA PAULETH ALMAZO CERCHAR, reconózcase personería al Doctor ALVARO LUIS PINTO MONTERO, para actuar como apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, con las mismas facultades y efectos conferidos en el poder inicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ROSANA CAICEDO SUÁREZ
La Juez